Señor A

y al Cabo de la Guardia Municipal de esta Villa para el debido cumplimiento en la parte que le concierne el presente acuerdo. Así lo digeron y firman los S.S. concurrentes de que yo el Srio certifico =

Galao C.S.

Carpeno

Spuche Ortega Candela

Navarro Diaz Martinez

Palao